

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR,

CONSIDERANDO:

- I. Que el Ministerio de Agricultura y Ganadería a través de la Dirección General de Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego ha planificado el establecimiento de un Distrito de Riego y Avenamiento denominado "El Porvenir", en el departamento de Santa Ana, con base en los planos del Proyecto, así como documentos contractuales para las correspondientes licitaciones preparados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador a través de la División de Riego y Drenaje de la Dirección General de Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego, en colaboración con la República de Corea a través de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA).
- II. Que mediante los estudios denominados: a) Estudio Básico para el Diseño del Sistema de Riego en el Municipio El Porvenir, Departamento de Santa Ana; b) Servicio de Topografía para El Proyecto de Riego en El Municipio El Porvenir, Departamento de Santa Ana; y, c) Estudio Hidrológico para el Proyecto Desarrollo del Sistema de Riego para la Mejora de la Productividad de Arroz en El Porvenir, Departamento de Santa Ana; d) Estudio de Prefactibilidad de un sistema de Generación Fotovoltaica con Interconexión a la Red de Distribución para la Alimentación de un sistema de Irrigación de cultivos, en el municipio de El Porvenir del Departamento de Santa Ana", y e) Estudio Hidrogeológico y la planificación respectiva, se ha comprobado que es necesaria la ejecución, operación y mantenimiento de obras y trabajos para lograr mejorar la producción y productividad con fines agropecuarios al mayor número de beneficiarios de la zona de influencia del Distrito, mediante el aprovechamiento de los recursos hidráulicos que existen en el mencionado lugar y que se requiere la inversión pública en cantidad significativa para la utilización de dichos recursos.
- III. Que las obras materiales del Distrito de Riego y Avenamiento N° 4 El Porvenir se realizaron antes de la creación del Distrito por lo que es necesario la creación de la presente ley para su administración y mantenimiento.
- IV. Que los esfuerzos relacionados en los considerandos que anteceden tienen como objetivo principal procurar una mejora significativa en el nivel de vida de la población campesina de la región, acompañando los procesos productivos de asistencia técnica y crediticia oportuna, lo cual constituye un imperativo constitucional, que dará como resultado un aumento del ingreso familiar y consecuentemente una mejor calidad de vida del productor y su grupo familiar; el aumento de la producción agropecuaria a nivel nacional que garantice la seguridad alimentaria en el país al crear una mayor disponibilidad de alimentos de la canasta básica de los salvadoreños y materias primas para la industria.
- V. Que la Ley de Riego y Avenamiento establece que los Distritos de Riego y Avenamiento, como unidades técnico-administrativas dependientes del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se crearán mediante Decreto Legislativo a propuesta del Órgano Ejecutivo en el Ramo.

POR TANTO,

en uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa del Presidente de la República por medio del Ministro de Agricultura y Ganadería.

DECRETA, la siguiente:

LEY DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE RIEGO Y AVENAMIENTO N.º 4 "EL PORVENIR"

Art. 1. Créase el Distrito de Riego y Avenamiento N.º 4, "El Porvenir" como una unidad técnico-administrativa dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, que en esta ley se denominará el "Distrito", que tendrá como objetivo el desarrollo económico y social de los usuarios de riego del mismo, mediante la utilización de la infraestructura y de los servicios complementarios.

Art. 2. El Distrito será de una extensión superficial de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PUNTO TREINTA Y SIETE metros cuadrados, equivalentes a CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PUNTO CINCUENTA Y TRES varas cuadradas, sus límites territoriales están comprendidos en la jurisdicción del municipio de El Porvenir, en el departamento de Santa Ana.

De conformidad con los estudios técnicos y de planeamientos respectivos, el proyecto que comprende el Sistema de Riego y El Plantel del proyecto está ubicado en el departamento de Santa Ana a 80 km aproximadamente de San Salvador. La región de su localización cuenta con suficientes vías de comunicación, siendo la más importante la Carretera que une el departamento de Ahuachapán y Santa Ana, en el municipio de El Porvenir, limitando al NORTE con Candelaria de la Frontera, al SUR con San Sebastián Salitrillo, al ESTE con Santa Ana y al OESTE con Chalchuapa. Se localiza dentro de la cuenca del río Pampe que drena hacia el río Paz, el cual desemboca en el Océano Pacífico. El río que atraviesa la zona del proyecto se conoce con los nombres de Tres Ceibas o El Porvenir.

El acceso principal a la cabecera del municipio se hace a la altura del Centro Comercial y la urbanización Ciudad Real, ubicados entre las ciudades de Chalchuapa y Santa Ana, en el km 83 Carretera Panamericana. Se accede por camino pavimentado hasta la cabecera municipal.

El municipio tiene un área de 52.52 kilómetros cuadrados, con una población de 13,757 habitantes, el 80% de su superficie es agrícola. Altitud 724 metros sobre el nivel del mar, localizado geográficamente en la latitud de 14.03 y longitud de 89.38. El Porvenir se divide en cuatro cantones: San Cristóbal, El Rosario, Santa Rosa Senca, y San Juan Chiquito; también cuenta con treinta y dos caseríos y colonias. El proyecto de riego se encuentra ubicado en los cantones San Cristóbal y El Rosario, cuenta con una red de caminos que suman 10,414.05 metros lineales (10.414 Km.), de ancho variable.

El límite oficial del Distrito comienza y termina en el Mojón N.º 1, este mojón corresponde al vértice Nor Poniente, punto de partida de esta descripción técnica tiene las siguientes coordenadas: Norte trescientos veinticuatro mil seiscientos cinco punto setenta y tres metros. Este cuatrocientos treinta mil novecientos nueve punto diecinueve metros y se describe así:

AL NORTE:

Partiendo del vértice Nor Poniente está formado por veintiséis tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno, Norte ochenta y nueve grados cero nueve minutos treinta y nueve segundos Este con una distancia de ciento noventa y siete punto catorce metros; Tramo dos, Sur cincuenta y ocho grados treinta y siete minutos veinticuatro segundos Este con una distancia de ciento cuarenta y ocho punto noventa y cuatro metros; Tramo tres, Norte ochenta y siete grados veinticinco minutos veinte segundos Este con una distancia de ciento cuarenta y nueve punto cincuenta y un metros; Tramo cuatro, Norte setenta y cuatro grados veinticinco minutos treinta y siete segundos Este con una distancia de cuatro punto ochenta y un metros; Tramo cinco, Norte setenta y siete grados diecisiete minutos cero dos segundos Este con una distancia de seis punto cero seis metros; Tramo seis, Norte setenta y ocho grados cincuenta y un minutos cuarenta y cuatro segundos Este con una distancia de veinticinco punto cero dos metros; Tramo siete, Norte ochenta y cuatro grados cero minutos treinta y tres segundos Este con una distancia de cincuenta y dos punto cero seis metros; Tramo ocho, Norte ochenta y cuatro grados diez minutos catorce segundos Este con una distancia de sesenta y seis punto sesenta y dos metros; Tramo nueve, Norte diez grados cuarenta y nueve minutos treinta y cinco segundos Oeste con una distancia de cincuenta y tres punto cincuenta y ocho metros; Tramo diez, Norte once grados veinticinco minutos treinta segundos Oeste con una distancia de cincuenta y dos punto cero dos metros; Tramo once, Norte

trece grados cincuenta y un minutos cero cinco segundos Oeste con una distancia de diez punto dieciocho metros; Tramo doce, Norte ochenta y siete grados veinte minutos treinta y cuatro segundos Este con una distancia de cuatro punto cero siete metros; Tramo trece, Sur setenta y tres grados veintitrés minutos cero cinco segundos Este con una distancia de veintisiete punto noventa metros; Tramo catorce, Sur setenta grados treinta y nueve minutos cuarenta y ocho segundos Este con una distancia de cincuenta y ocho punto setenta y tres metros; Tramo quince, Sur ochenta y nueve grados treinta minutos treinta y cuatro segundos Este con una distancia de catorce punto cuarenta y cinco metros; Tramo dieciséis, Norte setenta y seis grados veintinueve minutos cincuenta y cuatro segundos Este con una distancia de treinta y seis punto veinticinco metros; Tramo diecisiete, Norte sesenta y seis grados treinta y cuatro minutos veintitrés segundos Este con una distancia de ochenta y cinco punto cincuenta y seis metros; Tramo dieciocho, Norte sesenta y siete grados cincuenta minutos cincuenta segundos Este con una distancia de veintidós punto cincuenta y cuatro metros; Tramo diecinueve, Norte setenta y nueve grados catorce minutos dieciséis segundos Este con una distancia de doce punto cero cuatro metros; Tramo veinte, Norte setenta y siete grados cuarenta y dos minutos cuarenta y siete segundos Este con una distancia de catorce punto veintinueve metros; Tramo veintiún, Sur veinticinco grados trece minutos cincuenta y cinco segundos Este con una distancia de sesenta y tres punto noventa y tres metros; Tramo veintidós, Sur veintiún grados cero cinco minutos treinta y seis segundos Este con una distancia de cincuenta punto cero nueve metros; Tramo veintitrés, Norte setenta y siete grados cuarenta y siete minutos once segundos Este con una distancia de trescientos punto sesenta metros; Tramo veinticuatro, Sur cero tres grados veinte minutos veintidós segundos Este con una distancia de setenta y ocho punto sesenta metros; Tramo veinticinco, Norte setenta y siete grados veinticuatro minutos cuarenta y nueve segundos Este con una distancia de ciento noventa punto veintisiete metros; Tramo veintiséis, Norte ochenta y seis grados treinta y cuatro minutos treinta y siete segundos Este con una distancia de ciento sesenta y ocho punto diez metros

ORIENTE:

Partiendo del vértice Nor Oriente está formado por ciento noventa tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno, Sur quince grados treinta y ocho minutos cuarenta y seis segundos Este con una distancia de ciento setenta y cinco punto once metros; Tramo dos, Sur diez grados veinticinco minutos cero siete segundos Este con una distancia de ochenta y ocho punto cuarenta y ocho metros; Tramo tres, Sur diez grados veinticinco minutos cero siete segundos Este con una distancia de ciento ochenta y tres punto cuarenta y cinco metros; Tramo cuatro, Sur cero seis grados once minutos treinta y dos segundos Este con una distancia de ciento ochenta y dos punto cuarenta y cuatro metros; Tramo cinco, Sur sesenta y cuatro grados cincuenta y seis minutos quince segundos Oeste con una distancia de ciento treinta y un punto cuarenta y nueve metros; Tramo seis, Sur cincuenta y nueve grados treinta y seis minutos treinta y tres segundos Oeste con una distancia de diecinueve punto treinta y dos metros; Tramo siete, Sur cincuenta y tres grados cincuenta y siete minutos cero un segundos Oeste con una distancia de veintinueve punto ochenta y cuatro metros; Tramo ocho, Sur cincuenta y seis grados cincuenta y cuatro minutos cero tres segundos Oeste con una distancia de dieciocho punto treinta y cuatro metros; Tramo nueve, Sur cincuenta y tres grados trece minutos veintinueve segundos Oeste con una distancia de dieciocho punto cincuenta y seis metros; Tramo diez, Sur cincuenta y tres grados trece minutos cuarenta y ocho segundos Oeste con una distancia de diecinueve punto diez metros; Tramo once, Sur cincuenta y cuatro grados doce minutos cincuenta y tres segundos Oeste con una distancia de dieciocho punto treinta y cinco metros; Tramo doce, Sur cincuenta y tres grados veintinueve minutos veintiún segundos Oeste con una distancia de diecinueve punto sesenta y tres metros; Tramo trece, Sur cincuenta y cuatro grados quince minutos cero seis segundos Oeste con una distancia de diecinueve punto cero tres metros; Tramo catorce, Sur cincuenta y cuatro grados veinte minutos cincuenta y tres segundos Oeste con una distancia de diecinueve punto setenta y ocho metros; Tramo quince, Sur cincuenta y tres grados cero nueve minutos cuarenta y seis segundos Oeste con una distancia de diecinueve punto ochenta y siete metros; Tramo dieciséis, Sur cincuenta y cuatro grados veinticuatro minutos doce segundos Oeste con una distancia de dieciocho punto ochenta y siete metros; Tramo diecisiete, Sur cincuenta y dos grados veintidós minutos cincuenta y tres segundos Oeste con una distancia de diecinueve punto treinta y nueve metros; Tramo dieciocho, Sur cincuenta y dos grados cero ocho minutos cincuenta y nueve segundos Oeste con una distancia de diecisiete punto noventa y dos metros; Tramo diecinueve, Sur cincuenta y dos grados cero tres minutos veinticuatro segundos Oeste con una distancia de diecisiete punto ochenta y seis metros; Tramo veinte, Sur cincuenta y cuatro grados quince minutos cuarenta y un segundos Oeste con una distancia de diecinueve punto veinte metros; Tramo veintiuno, Sur cincuenta y tres grados treinta y cuatro minutos veintisiete segundos Oeste con una distancia de

veintisiete punto treinta y cinco metros; Tramo veintidós, Sur cincuenta grados cuarenta y cinco minutos cincuenta y ocho segundos Oeste con una distancia de diez punto veintiún metros; Tramo veintitrés, Sur cincuenta y cuatro grados veintiséis minutos cuarenta y ocho segundos Oeste con una distancia de cincuenta y cinco punto veintiocho metros; Tramo veinticuatro, Sur cincuenta y tres grados cuarenta minutos veintitrés segundos Oeste con una distancia de treinta y nueve punto veintiún metros; Tramo veinticinco, Sur cincuenta y cuatro grados treinta y ocho minutos dieciocho segundos Oeste con una distancia de sesenta y tres punto veintiún metros; Tramo veintiséis, Sur cincuenta y cinco grados dieciséis minutos cuarenta segundos Oeste con una distancia de cuarenta y un punto treinta y tres metros; Tramo veintisiete, Sur cincuenta y cuatro grados veintiún minutos cincuenta y dos segundos Oeste con una distancia de cincuenta y un punto cero nueve metros; Tramo veintiocho, Sur cincuenta y cuatro grados diecisiete minutos cincuenta y cuatro segundos Oeste con una distancia de ciento dieciocho punto cuarenta y ocho metros; Tramo veintinueve, Sur cincuenta y tres grados diez minutos veintiocho segundos Oeste con una distancia de ocho punto ochenta y tres metros; Tramo treinta, Sur cincuenta y cuatro grados cero nueve minutos diecisiete segundos Oeste con una distancia de catorce punto cuarenta y siete metros; Tramo treinta y uno, Sur cincuenta y tres grados treinta y cuatro minutos dieciocho segundos Oeste con una distancia de ocho punto ochenta y dos metros; Tramo treinta y dos, Sur cincuenta y cinco grados cuarenta minutos cuarenta y cinco segundos Oeste con una distancia de treinta y un punto setenta y seis metros; Tramo treinta y tres, Sur cincuenta y dos grados treinta y cinco minutos cero siete segundos Oeste con una distancia de veintiuno punto trece metros; Tramo treinta y cuatro, Sur cincuenta y cinco grados treinta y nueve minutos treinta y nueve segundos Oeste con una distancia de veintiuno punto cero cinco metros; Tramo treinta y cinco, Sur cincuenta y cinco grados dieciocho minutos cuarenta y dos segundos Oeste con una distancia de diecinueve punto ochenta y seis metros; Tramo treinta y seis, Sur cincuenta y seis grados treinta y ocho minutos veinticinco segundos Oeste con una distancia de diecinueve punto setenta y tres metros; Tramo treinta y siete, Sur cincuenta y cinco grados cuarenta y ocho minutos cero un segundos Oeste con una distancia de veinte punto treinta y ocho metros; Tramo treinta y ocho, Sur cincuenta y cuatro grados diecisiete minutos veintiséis segundos Oeste con una distancia de sesenta y cinco punto cuarenta y nueve metros; Tramo treinta y nueve, Sur cincuenta y siete grados cero dos minutos treinta y dos segundos Oeste con una distancia de veintiocho punto noventa y dos metros; Tramo cuarenta, Sur cincuenta y cuatro grados veinticinco minutos veintiséis segundos Oeste con una distancia de cuarenta punto setenta y un metros; Tramo cuarenta y uno, Sur cincuenta y cinco grados cuarenta y tres minutos cincuenta y siete segundos Oeste con una distancia de veintiséis punto veintisiete metros; Tramo cuarenta y dos, Sur cincuenta y seis grados veintidós minutos treinta y dos segundos Oeste con una distancia de cuarenta y uno punto treinta y un metros; Tramo cuarenta y tres, Sur cincuenta y seis grados cero cinco minutos diecisiete segundos Oeste con una distancia de treinta y siete punto cuarenta y tres metros; Tramo cuarenta y cuatro, Sur cincuenta y seis grados cero cuatro minutos dieciséis segundos Oeste con una distancia de cuarenta punto setenta y tres metros; Tramo cuarenta y cinco, Sur cincuenta y cinco grados cuarenta y seis minutos veinte segundos Oeste con una distancia de diecinueve punto veintinueve metros; Tramo cuarenta y seis, Sur cincuenta y ocho grados cuarenta y ocho minutos treinta y ocho segundos Oeste con una distancia de cincuenta y dos punto cuarenta y siete metros; Tramo cuarenta y siete, Sur cincuenta y cuatro grados cincuenta y tres minutos veintidós segundos Oeste con una distancia de veinte punto ochenta y cinco metros; Tramo cuarenta y ocho, Sur cincuenta y siete grados cincuenta y dos minutos cero seis segundos Oeste con una distancia de diecinueve punto cero cuatro metros; Tramo cuarenta y nueve, Sur sesenta y un grados cero ocho minutos cero tres segundos Oeste con una distancia de veintiuno punto veintitrés metros; Tramo cincuenta, Sur cincuenta y tres grados veinticuatro minutos cincuenta segundos Oeste con una distancia de veinte punto setenta y siete metros; Tramo cincuenta y uno, Sur cincuenta y cuatro grados cuarenta y cuatro minutos diez segundos Oeste con una distancia de veinte punto cincuenta y seis metros; Tramo cincuenta y dos, Sur cuarenta y nueve grados catorce minutos cero cinco segundos Oeste con una distancia de veinte punto ochenta y cinco metros; Tramo cincuenta y tres, Sur cincuenta y seis grados veintiocho minutos veinticinco segundos Oeste con una distancia de diecinueve punto noventa y nueve metros; Tramo cincuenta y cuatro, Sur cuarenta y dos grados cincuenta y cinco minutos quince segundos Oeste con una distancia de diecisiete punto treinta metros; Tramo cincuenta y cinco, Sur cuarenta y cuatro grados once minutos cuarenta y dos segundos Oeste con una distancia de quince punto cincuenta y nueve metros; Tramo cincuenta y seis, Sur sesenta grados cero dos minutos cero seis segundos Oeste con una distancia de catorce punto doce metros; Tramo cincuenta y siete, Sur cuarenta y nueve grados cero siete minutos cero dos segundos Oeste con una distancia de uno punto setenta y seis metros; Tramo cincuenta y ocho, Norte sesenta y tres grados cuarenta y tres minutos veinticinco segundos Este con una distancia de seis punto veintiocho metros; Tramo cincuenta y

nueve, Norte setenta y cuatro grados cero cuatro minutos treinta y cuatro segundos Este con una distancia de diez punto cero dos metros; Tramo sesenta, Norte setenta y seis grados cero seis minutos trece segundos Este con una distancia de seis punto cero siete metros; Tramo sesenta y uno, Norte ochenta y tres grados veintiocho minutos treinta y cinco segundos Este con una distancia de once punto doce metros; Tramo sesenta y dos, Norte ochenta grados cuarenta y cuatro minutos cincuenta y siete segundos Este con una distancia de dieciséis punto ochenta y seis metros; Tramo sesenta y tres, Norte ochenta y siete grados cero tres minutos cero siete segundos Este con una distancia de diecinueve punto veinte metros; Tramo sesenta y cuatro, Norte ochenta y cinco grados catorce minutos dieciocho segundos Este con una distancia de dieciséis punto cero nueve metros; Tramo sesenta y cinco, Norte ochenta y cinco grados veinte minutos veinticinco segundos Este con una distancia de quince punto cero cuatro metros; Tramo sesenta y seis, Norte setenta y seis grados cuarenta y seis minutos cero ocho segundos Este con una distancia de veintitrés punto cero un metros; Tramo sesenta y siete, Norte ochenta y dos grados cuarenta minutos cuarenta y seis segundos Este con una distancia de trece punto treinta y dos metros; Tramo sesenta y ocho, Norte ochenta y tres grados veintiún minutos cincuenta y un segundos Este con una distancia de tres punto ochenta y un metros; Tramo sesenta y nueve, Sur ochenta y siete grados cincuenta y un minutos cero dos segundos Este con una distancia de tres punto treinta y siete metros; Tramo setenta, Norte cero cinco grados treinta y seis minutos cero siete segundos Este con una distancia de tres punto cero cinco metros; Tramo setenta y uno, Sur ochenta y tres grados cincuenta y tres minutos diecisiete segundos Este con una distancia de doscientos treinta y uno punto diecinueve metros; Tramo setenta y dos, Sur cero seis grados diez minutos treinta y seis segundos Oeste con una distancia de diecisiete punto setenta metros; Tramo setenta y tres, Sur cero seis grados treinta minutos cuarenta y nueve segundos Oeste con una distancia de diecinueve punto cincuenta y un metros; Tramo setenta y cuatro, Sur cero seis grados treinta minutos veintiséis segundos Oeste con una distancia de dieciocho punto ochenta y cinco metros; Tramo setenta y cinco, Sur cero seis grados treinta y tres minutos cincuenta y nueve segundos Oeste con una distancia de diecinueve punto cincuenta y tres metros; Tramo setenta y seis, Sur cero cinco grados cincuenta y dos minutos treinta y cinco segundos Oeste con una distancia de veinte punto cero metros; Tramo setenta y siete, Sur cero seis grados cincuenta minutos cincuenta y cinco segundos Oeste con una distancia de veinte punto sesenta y cuatro metros; Tramo setenta y ocho, Sur cero seis grados catorce minutos cuarenta y cuatro segundos Oeste con una distancia de veinte punto dieciséis metros; Tramo setenta y nueve, Sur cero seis grados veinte minutos cincuenta y tres segundos Oeste con una distancia de treinta y nueve punto ochenta y dos metros; Tramo ochenta, Sur cero seis grados treinta y un minutos cincuenta y ocho segundos Oeste con una distancia de treinta y ocho punto noventa y cuatro metros; Tramo ochenta y uno, Norte ochenta y dos grados veintiocho minutos cincuenta y tres segundos Oeste con una distancia de veintinueve punto sesenta y siete metros; Tramo ochenta y dos, Norte ochenta y siete grados treinta y seis minutos veinticuatro segundos Oeste con una distancia de cuarenta y cinco punto treinta y tres metros; Tramo ochenta y tres, Sur cero siete grados cuarenta minutos trece segundos Oeste con una distancia de ciento dieciséis punto setenta y seis metros; Tramo ochenta y cuatro, Norte ochenta y dos grados cuarenta minutos veinte segundos Oeste con una distancia de doscientos setenta y dos punto quince metros; Tramo ochenta y cinco, Sur treinta y tres grados veintiséis minutos diecinueve segundos Este con una distancia de diez punto cero nueve metros; Tramo ochenta y seis, Sur cero un grados cuarenta y un minutos cero un segundos Este con una distancia de ciento catorce punto setenta y nueve metros; Tramo ochenta y siete, Sur veintitrés grados cuarenta y tres minutos quince segundos Oeste con una distancia de ciento veintinueve punto setenta y seis metros; Tramo ochenta y ocho, Sur once grados cuarenta y cinco minutos veintitrés segundos Oeste con una distancia de nueve punto cero tres metros; Tramo ochenta y nueve, Sur ochenta grados veintitrés minutos quince segundos Este con una distancia de trescientos treinta punto cero dos metros; Tramo noventa, Sur doce grados cero un minutos cincuenta y un segundos Oeste con una distancia de sesenta y siete punto cero un metros; Tramo noventa y uno, Sur treinta grados cuarenta y nueve minutos treinta y un segundos Oeste con una distancia de cinco punto veinticuatro metros; Tramo noventa y dos, Sur setenta grados cincuenta y un minutos treinta y cinco segundos Oeste con una distancia de nueve punto cincuenta y un metros; Tramo noventa y tres, Sur setenta y tres grados cero seis minutos cuarenta y seis segundos Oeste con una distancia de veintiuno punto cincuenta y nueve metros; Tramo noventa y cuatro, Sur setenta y tres grados cero un minutos cero un segundos Oeste con una distancia de veintiséis punto sesenta y un metros; Tramo noventa y cinco, Sur setenta y cuatro grados cero tres minutos cincuenta y nueve segundos Oeste con una distancia de diecinueve punto veinticuatro metros; Tramo noventa y seis, Sur setenta y tres grados cincuenta y tres minutos cero cinco segundos Oeste con una distancia de veintitrés punto treinta y siete metros; Tramo noventa y siete, Sur setenta y tres grados veintiún minutos

diecinueve segundos Oeste con una distancia de treinta punto setenta y dos metros; Tramo noventa y ocho, Sur cincuenta y nueve grados cuarenta minutos cuarenta y tres segundos Oeste con una distancia de veintiséis punto diecisiete metros; Tramo noventa y nueve, Sur cincuenta y nueve grados veintisiete minutos cuarenta y un segundos Oeste con una distancia de veinticinco punto noventa y cinco metros; Tramo cien, Sur sesenta y seis grados cincuenta y cuatro minutos diez segundos Oeste con una distancia de dieciocho punto ochenta y nueve metros; Tramo ciento uno, Sur sesenta y cinco grados dieciocho minutos cero cinco segundos Oeste con una distancia de veinte punto ochenta y ocho metros; Tramo ciento dos, Sur sesenta y seis grados cuarenta minutos treinta y cuatro segundos Oeste con una distancia de veinte punto ochenta y tres metros; Tramo ciento tres, Sur sesenta y seis grados cincuenta y cinco minutos treinta y cinco segundos Oeste con una distancia de treinta y nueve punto sesenta y tres metros; Tramo ciento cuatro, Sur cincuenta y ocho grados cuarenta y seis minutos cincuenta y un segundos Oeste con una distancia de veintidós punto veintiún metros; Tramo ciento cinco, Sur setenta y cuatro grados veinticinco minutos veintidós segundos Oeste con una distancia de dieciséis punto cincuenta y dos metros; Tramo ciento seis, Sur ochenta y ocho grados treinta y tres minutos cincuenta y cinco segundos Oeste con una distancia de doce punto cincuenta y dos metros; Tramo ciento siete, Norte ochenta y tres grados cuarenta y cuatro minutos treinta segundos Oeste con una distancia de quince punto trece metros; Tramo ciento ocho, Norte ochenta y nueve grados treinta y cuatro minutos treinta y nueve segundos Oeste con una distancia de diez punto cuarenta y siete metros; Tramo ciento nueve, Norte ochenta y nueve grados cero ocho minutos cero un segundos Oeste con una distancia de dieciocho punto cuarenta y seis metros; Tramo ciento diez, Sur ochenta y seis grados veintiún minutos doce segundos Oeste con una distancia de dieciséis punto cincuenta y tres metros; Tramo ciento once, Sur ochenta y ocho grados cero minutos cero un segundos Oeste con una distancia de veinte punto cuarenta y ocho metros; Tramo ciento doce, Sur ochenta y ocho grados treinta minutos cincuenta y cinco segundos Oeste con una distancia de veintidós punto cero cuatro metros; Tramo ciento trece, Sur ochenta y cinco grados cincuenta y un minutos cero siete segundos Oeste con una distancia de doce punto cincuenta y tres metros; Tramo ciento catorce, Norte ochenta y nueve grados treinta y un minutos treinta y cuatro segundos Oeste con una distancia de veintiocho punto cincuenta y nueve metros; Tramo ciento quince, Norte ochenta grados diecinueve minutos treinta segundos Oeste con una distancia de dieciocho punto cincuenta y seis metros; Tramo ciento dieciséis, Norte setenta y nueve grados treinta y nueve minutos veinte segundos Oeste con una distancia de diez punto ochenta y un metros; Tramo ciento diecisiete, Norte ochenta y cuatro grados treinta y nueve minutos veintiocho segundos Oeste con una distancia de diecisiete punto cero ocho metros; Tramo ciento dieciocho, Sur treinta y dos grados cincuenta y seis minutos treinta y cinco segundos Oeste con una distancia de trece punto cero cuatro metros; Tramo ciento diecinueve, Sur treinta y un grados treinta y seis minutos veintinueve segundos Oeste con una distancia de ciento treinta y nueve punto noventa y nueve metros; Tramo ciento veinte, Sur treinta y tres grados cincuenta y cuatro minutos cincuenta y dos segundos Oeste con una distancia de setenta punto veintiocho metros; Tramo ciento veintiuno, Sur cero cuatro grados cincuenta y siete minutos treinta y nueve segundos Oeste con una distancia de veintitrés punto treinta y seis metros; Tramo ciento veintidós, Sur treinta y tres grados diecinueve minutos cincuenta y tres segundos Oeste con una distancia de cuarenta y cinco punto cero nueve metros; Tramo ciento veintitrés, Norte ochenta y seis grados treinta y tres minutos trece segundos Oeste con una distancia de dieciséis punto treinta y nueve metros; Tramo ciento veinticuatro, Sur veintidós grados cincuenta y cinco minutos catorce segundos Oeste con una distancia de cuarenta y ocho punto noventa y un metros; Tramo ciento veinticinco, Sur cero seis grados cuarenta y nueve minutos trece segundos Oeste con una distancia de sesenta punto noventa y seis metros; Tramo ciento veintiséis, Sur cuarenta y un grados treinta y dos minutos diecisiete segundos Oeste con una distancia de diecisiete punto veinticuatro metros; Tramo ciento veintisiete, Sur ochenta y cuatro grados once minutos veinte segundos Este con una distancia de doscientos noventa y seis punto treinta y cinco metros; Tramo ciento veintiocho, Sur setenta y dos grados quince minutos cero seis segundos Este con una distancia de uno punto noventa y nueve metros; Tramo ciento veintinueve, Norte diecisiete grados cuarenta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos Este con una distancia de dieciséis punto quince metros; Tramo ciento treinta, Norte dieciocho grados veintidós minutos trece segundos Este con una distancia de diecisiete punto cero seis metros; Tramo ciento treinta y uno, Norte dieciséis grados cincuenta y ocho minutos veinticuatro segundos Este con una distancia de quince punto noventa y un metros; Tramo ciento treinta y dos, Norte diecisiete grados cero siete minutos cuarenta segundos Este con una distancia de dieciséis punto setenta y seis metros; Tramo ciento treinta y tres, Norte diecisiete grados cuarenta y dos minutos cuarenta segundos Este con una distancia de diecisiete punto cero metros; Tramo ciento treinta y cuatro, Norte trece grados cuarenta y siete minutos veintiocho segundos Este con una distancia de dieciséis punto veinte metros; Tramo ciento treinta y

cinco, Norte once grados cincuenta minutos diecisiete segundos Este con una distancia de dieciséis punto noventa y dos metros; Tramo ciento treinta y seis, Norte diecinueve grados cero cuatro minutos cincuenta y cinco segundos Este con una distancia de trece punto cero nueve metros; Tramo ciento treinta y siete, Norte veintinueve grados cuarenta y siete minutos cincuenta y ocho segundos Este con una distancia de siete punto treinta y dos metros; Tramo ciento treinta y ocho, Norte cincuenta y dos grados cuarenta minutos cincuenta y tres segundos Este con una distancia de siete punto dieciséis metros; Tramo ciento treinta y nueve, Norte setenta y nueve grados cuarenta y cuatro minutos treinta y seis segundos Este con una distancia de seis punto cuarenta y siete metros; Tramo ciento cuarenta, Sur ochenta y seis grados diecisiete minutos once segundos Este con una distancia de dieciséis punto doce metros; Tramo ciento cuarenta y uno, Sur ochenta y seis grados cero cuatro minutos veinticinco segundos Este con una distancia de dieciséis punto cuarenta y ocho metros; Tramo ciento cuarenta y dos, Sur ochenta y seis grados cuarenta y un minutos cuarenta y cinco segundos Este con una distancia de dieciséis punto noventa y seis metros; Tramo ciento cuarenta y tres, Sur ochenta y cinco grados cero siete minutos veintisiete segundos Este con una distancia de treinta y cinco punto veinticinco metros; Tramo ciento cuarenta y cuatro, Sur ochenta y siete grados once minutos cuarenta y cuatro segundos Este con una distancia de diecisiete punto cuarenta y un metros; Tramo ciento cuarenta y cinco, Sur ochenta y seis grados cuarenta y cinco minutos cero cinco segundos Este con una distancia de dieciséis punto setenta y tres metros; Tramo ciento cuarenta y seis, Sur ochenta y seis grados cero nueve minutos dieciséis segundos Este con una distancia de treinta punto cincuenta y tres metros; Tramo ciento cuarenta y siete, Sur ochenta y seis grados dieciséis minutos once segundos Este con una distancia de uno punto noventa y seis metros; Tramo ciento cuarenta y ocho, Sur ochenta y seis grados catorce minutos cincuenta segundos Este con una distancia de diecisiete punto veinticinco metros; Tramo ciento cuarenta y nueve, Sur ochenta y cinco grados veintiséis minutos treinta y cinco segundos Este con una distancia de diecinueve punto veinte metros; Tramo ciento cincuenta, Sur ochenta y seis grados cincuenta y cinco minutos veintitrés segundos Este con una distancia de treinta y tres punto setenta metros; Tramo ciento cincuenta y uno, Norte ochenta y nueve grados cero seis minutos veintinueve segundos Este con una distancia de diecisiete punto cero ocho metros; Tramo ciento cincuenta y dos, Norte ochenta y siete grados diecisiete minutos cincuenta y tres segundos Este con una distancia de dieciséis punto veintidós metros; Tramo ciento cincuenta y tres, Norte ochenta y seis grados quince minutos cuarenta y nueve segundos Este con una distancia de quince punto noventa y cuatro metros; Tramo ciento cincuenta y cuatro, Norte ochenta y siete grados treinta y dos minutos cincuenta y cinco segundos Este con una distancia de diecisiete punto veintisiete metros; Tramo ciento cincuenta y cinco, Norte ochenta y nueve grados veinte minutos treinta y nueve segundos Este con una distancia de tres punto ochenta y tres metros; Tramo ciento cincuenta y seis, Sur cero tres grados diecinueve minutos cincuenta y cinco segundos Oeste con una distancia de ciento ochenta y seis punto setenta metros; Tramo ciento cincuenta y siete, Norte ochenta y tres grados cero siete minutos cero nueve segundos Oeste con una distancia de ciento noventa y dos punto ochenta y cuatro metros; Tramo ciento cincuenta y ocho, Sur cero seis grados veintidós minutos cero segundos Oeste con una distancia de doscientos ochenta y nueve punto sesenta y cuatro metros; Tramo ciento cincuenta y nueve, Norte ochenta y seis grados cincuenta minutos cincuenta y dos segundos Este con una distancia de dieciséis punto veintiún metros; Tramo ciento sesenta, Sur cero cinco grados cuarenta y cuatro minutos cincuenta y cinco segundos Oeste con una distancia de ocho punto cero cuatro metros; Tramo ciento sesenta y uno, Sur cero seis grados veintiséis minutos cero seis segundos Oeste con una distancia de veintinueve punto cincuenta y dos metros; Tramo ciento sesenta y dos, Sur ochenta y siete grados cincuenta y tres minutos treinta y dos segundos Este con una distancia de treinta y cuatro punto cuarenta y tres metros; Tramo ciento sesenta y tres, Sur ochenta y ocho grados treinta y cuatro minutos treinta y cinco segundos Este con una distancia de dieciséis punto cero cuatro metros; Tramo ciento sesenta y cuatro, Sur ochenta y siete grados veintiún minutos cuarenta y siete segundos Este con una distancia de quince punto treinta y cuatro metros; Tramo ciento sesenta y cinco, Sur ochenta y ocho grados cuarenta y tres minutos treinta y dos segundos Este con una distancia de dieciséis punto sesenta y tres metros; Tramo ciento sesenta y seis, Sur ochenta y nueve grados cero tres minutos cero nueve segundos Este con una distancia de quince punto cincuenta y ocho metros; Tramo ciento sesenta y siete, Sur ochenta y nueve grados treinta y un minutos cero seis segundos Este con una distancia de dieciséis punto cero dos metros; Tramo ciento sesenta y ocho, Sur ochenta y nueve grados cero un minutos diecisiete segundos Este con una distancia de diecisiete punto sesenta y dos metros; Tramo ciento sesenta y nueve, Sur ochenta y ocho grados cincuenta y cuatro minutos cero siete segundos Este con una distancia de diecisiete punto setenta y un metros; Tramo ciento setenta, Sur ochenta y seis grados dieciocho minutos diecisiete segundos Este con una distancia de diecisiete punto cuarenta y dos metros; Tramo ciento setenta y

uno, Sur ochenta y seis grados veintidós minutos cero cuatro segundos Este con una distancia de diecisiete punto veintidós metros; Tramo ciento setenta y dos, Sur ochenta y ocho grados cincuenta y dos minutos cero nueve segundos Este con una distancia de veintinueve punto noventa y un metros; Tramo ciento setenta y tres, Sur ochenta y ocho grados treinta y cinco minutos treinta y cinco segundos Este con una distancia de quince punto setenta y un metros; Tramo ciento setenta y cuatro, Norte ochenta y ocho grados cincuenta y un minutos cero siete segundos Este con una distancia de treinta y tres punto sesenta y nueve metros; Tramo ciento setenta y cinco, Sur ochenta y ocho grados veintitrés minutos cincuenta y nueve segundos Este con una distancia de dieciséis punto cero metros; Tramo ciento setenta y seis, Sur ochenta y nueve grados cincuenta minutos treinta y seis segundos Este con una distancia de dieciséis punto ochenta y dos metros; Tramo ciento setenta y siete, Norte ochenta y ocho grados cero cuatro minutos diecisiete segundos Este con una distancia de ocho punto cero nueve metros; Tramo ciento setenta y ocho, Sur cero un grados veinticuatro minutos cincuenta y dos segundos Oeste con una distancia de quince punto sesenta y cuatro metros; Tramo ciento setenta y nueve, Sur ochenta y ocho grados treinta y cinco minutos cero ocho segundos Este con una distancia de siete punto cuarenta y tres metros; Tramo ciento ochenta, Sur ochenta y seis grados cuarenta y un minutos treinta y tres segundos Este con una distancia de diecinueve punto setenta y tres metros; Tramo ciento ochenta y uno, Sur ochenta y seis grados dieciséis minutos cero dos segundos Este con una distancia de catorce punto doce metros; Tramo ciento ochenta y dos, Sur ochenta y un grados cero un minutos cero cuatro segundos Este con una distancia de once punto treinta y cuatro metros; Tramo ciento ochenta y tres, Sur setenta y cuatro grados treinta y dos minutos veinte segundos Este con una distancia de doce punto sesenta y cuatro metros; Tramo ciento ochenta y cuatro, Sur setenta grados trece minutos cuarenta y ocho segundos Este con una distancia de veintidós punto cincuenta y seis metros; Tramo ciento ochenta y cinco, Sur sesenta y cinco grados cero ocho minutos diez segundos Este con una distancia de quince punto ochenta y cuatro metros; Tramo ciento ochenta y seis, Sur catorce grados veintinueve minutos treinta segundos Oeste con una distancia de ciento setenta y cuatro punto cincuenta y cinco metros; Tramo ciento ochenta y siete, Sur setenta y dos grados treinta y cinco minutos treinta segundos Este con una distancia de treinta y un punto ochenta y un metros; Tramo ciento ochenta y ocho, Sur sesenta y cinco grados cincuenta y tres minutos cuarenta y cuatro segundos Este con una distancia de ocho punto dieciséis metros; Tramo ciento ochenta y nueve, Sur dieciséis grados cuarenta y siete minutos veintinueve segundos Oeste con una distancia de cuatrocientos setenta y dos punto cero siete metros; Tramo ciento noventa, Sur dieciséis grados cuarenta y nueve minutos veinte segundos Oeste con una distancia de dieciocho punto veintisiete metros.

SUR:

Partiendo del vértice Sur Oriente está formado por ciento siete tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno, Norte setenta y cinco grados cero dos minutos cincuenta y dos segundos Oeste con una distancia de seis punto ochenta y cuatro metros; Tramo dos, Norte setenta y cuatro grados diecisiete minutos treinta y cuatro segundos Oeste con una distancia de tres punto veintidós metros; Tramo tres, Norte setenta y un grados veintiocho minutos cuarenta y tres segundos Oeste con una distancia de once punto noventa y nueve metros; Tramo cuatro, Norte catorce grados cero cuatro minutos dieciocho segundos Este con una distancia de veintinueve punto treinta y tres metros; Tramo cinco, Norte sesenta y ocho grados treinta minutos cero cuatro segundos Oeste con una distancia de veinticuatro punto dieciséis metros; Tramo seis, Norte diecinueve grados treinta y tres minutos treinta segundos Este con una distancia de once punto sesenta y seis metros; Tramo siete, Norte setenta grados dieciocho minutos cincuenta y seis segundos Oeste con una distancia de cuarenta y dos punto noventa y cinco metros; Tramo ocho, Norte sesenta y siete grados treinta y cinco minutos treinta y cinco segundos Oeste con una distancia de treinta y cuatro punto veintinueve metros; Tramo nueve, Norte setenta y un grados cuarenta minutos doce segundos Oeste con una distancia de veinticinco punto treinta y un metros; Tramo diez, Norte dieciséis grados cero ocho minutos veintiséis segundos Este con una distancia de veintiocho punto noventa y seis metros; Tramo once, Norte quince grados cincuenta y siete minutos veinte segundos Este con una distancia de cincuenta y seis punto cuarenta y un metros; Tramo doce, Norte setenta y tres grados once minutos catorce segundos Oeste con una distancia de treinta punto cuarenta y un metros; Tramo trece, Norte quince grados treinta y ocho minutos treinta y nueve segundos Este con una distancia de trescientos catorce punto cero siete metros; Tramo catorce, Norte setenta y cuatro grados veinticuatro minutos treinta y cinco segundos Oeste con una distancia de treinta y tres punto treinta metros; Tramo quince, Sur dieciséis grados cero cinco minutos diecisiete segundos Oeste con una distancia de diecisiete punto dieciséis metros; Tramo dieciséis, Sur trece grados diecisiete minutos cuarenta y cuatro segundos Oeste con una distancia de

veintidós punto cero cinco metros; Tramo diecisiete, Sur doce grados once minutos diez segundos Oeste con una distancia de once punto treinta metros; Tramo dieciocho, Sur doce grados treinta y nueve minutos cuarenta y nueve segundos Oeste con una distancia de dieciocho punto treinta y nueve metros; Tramo diecinueve, Sur trece grados treinta y un minutos veintitrés segundos Oeste con una distancia de dieciséis punto treinta y dos metros; Tramo veinte, Sur trece grados catorce minutos cuarenta y ocho segundos Oeste con una distancia de noventa y cinco punto sesenta y un metros; Tramo veintiún, Sur trece grados veintiséis minutos dieciséis segundos Oeste con una distancia de ocho punto trece metros; Tramo veintidós, Norte sesenta grados quince minutos cincuenta y tres segundos Oeste con una distancia de setenta y ocho punto setenta y cinco metros; Tramo veintitrés, Norte sesenta grados cero cuatro minutos cero tres segundos Oeste con una distancia de ciento veintitrés punto cincuenta metros; Tramo veinticuatro, Norte cincuenta y siete grados cincuenta y ocho minutos diecinueve segundos Oeste con una distancia de veintiséis punto veintiséis metros; Tramo veinticinco, Norte sesenta grados cuarenta y cinco minutos cincuenta y cinco segundos Oeste con una distancia de cuarenta y cinco punto diecisiete metros; Tramo veintiséis, Norte cincuenta y nueve grados cincuenta y siete minutos veintinueve segundos Oeste con una distancia de diez punto ochenta y cinco metros; Tramo veintisiete, Sur veintidós grados treinta y siete minutos veintitrés segundos Oeste con una distancia de diecisiete punto sesenta y tres metros; Tramo veintiocho, Sur quince grados treinta minutos dieciocho segundos Oeste con una distancia de veintinueve punto diez metros; Tramo veintinueve, Sur dieciséis grados cuarenta y cuatro minutos cuarenta y dos segundos Oeste con una distancia de veinte punto cuarenta y cuatro metros; Tramo treinta, Sur dieciséis grados cuarenta y cuatro minutos cuarenta y dos segundos Oeste con una distancia de once punto noventa y un metros; Tramo treinta y uno, Sur catorce grados veinticuatro minutos treinta y siete segundos Oeste con una distancia de diecinueve punto diecinueve metros; Tramo treinta y dos, Sur trece grados veintidós minutos cincuenta segundos Oeste con una distancia de dieciséis punto noventa y seis metros; Tramo treinta y tres, Sur trece grados veinticinco minutos cero cuatro segundos Oeste con una distancia de veinte punto cuarenta y seis metros; Tramo treinta y cuatro, Sur diez grados cero nueve minutos cuarenta y cuatro segundos Oeste con una distancia de dieciocho punto veintiocho metros; Tramo treinta y cinco, Sur trece grados catorce minutos cuarenta y dos segundos Oeste con una distancia de quince punto cero metros; Tramo treinta y seis, Sur catorce grados cincuenta y ocho minutos cuarenta y siete segundos Oeste con una distancia de diecinueve punto treinta y cinco metros; Tramo treinta y siete, Sur diecisiete grados treinta y un minutos quince segundos Oeste con una distancia de catorce punto treinta y un metros; Tramo treinta y ocho, Sur doce grados cero tres minutos dieciséis segundos Oeste con una distancia de dieciséis punto sesenta y siete metros; Tramo treinta y nueve, Sur catorce grados veinte minutos treinta y tres segundos Oeste con una distancia de diecisiete punto treinta y un metros; Tramo cuarenta, Sur dieciocho grados cincuenta y seis minutos cuarenta y seis segundos Oeste con una distancia de quince punto treinta y siete metros; Tramo cuarenta y uno, Sur treinta y tres grados cuarenta y seis minutos cero tres segundos Oeste con una distancia de cuatro punto treinta y un metros; Tramo cuarenta y dos, Sur veinticuatro grados cincuenta y seis minutos cero siete segundos Oeste con una distancia de quince punto cero un metros; Tramo cuarenta y tres, Sur sesenta y cinco grados cero tres minutos cincuenta y tres segundos Este con una distancia de ocho punto cincuenta y tres metros; Tramo cuarenta y cuatro, Sur sesenta y tres grados cincuenta y seis minutos cincuenta y cinco segundos Este con una distancia de veintiocho punto cero seis metros; Tramo cuarenta y cinco, Sur veintidós grados dieciocho minutos cincuenta segundos Oeste con una distancia de veintiocho punto diecisiete metros; Tramo cuarenta y seis, Sur dieciocho grados cuarenta y tres minutos doce segundos Oeste con una distancia de ciento trece punto veintidós metros; Tramo cuarenta y siete, Norte setenta y seis grados cero cinco minutos treinta y cinco segundos Oeste con una distancia de ciento doce punto setenta y cuatro metros; Tramo cuarenta y ocho, Norte setenta y cinco grados cuarenta y ocho minutos cero dos segundos Oeste con una distancia de sesenta y ocho punto doce metros; Tramo cuarenta y nueve, Norte setenta y seis grados cero cuatro minutos cuarenta y tres segundos Oeste con una distancia de ochenta y tres punto veinte metros; Tramo cincuenta, Norte setenta y cinco grados cincuenta y un minutos cuarenta y tres segundos Oeste con una distancia de noventa y cinco punto cuarenta y dos metros; Tramo cincuenta y uno, Norte setenta y cinco grados cincuenta y ocho minutos cuarenta y cuatro segundos Oeste con una distancia de veintiuno punto ochenta y nueve metros; Tramo cincuenta y dos, Norte setenta y cinco grados once minutos cincuenta y dos segundos Oeste con una distancia de veintidós punto treinta y seis metros; Tramo cincuenta y tres, Norte veinticinco grados veintidós minutos cuarenta y ocho segundos Este con una distancia de doscientos uno punto trece metros; Tramo cincuenta y cuatro, Sur sesenta y nueve grados cincuenta y cuatro minutos dieciséis segundos Este con una distancia de veintiséis punto cuarenta y dos metros; Tramo cincuenta y cinco, Sur setenta grados cero dos minutos treinta y cinco segundos Este con una distancia de cincuenta y

ocho punto cuarenta y cuatro metros; Tramo cincuenta y seis, Sur sesenta y nueve grados veinte minutos quince segundos Este con una distancia de dieciocho punto treinta y seis metros; Tramo cincuenta y siete, Sur sesenta y nueve grados treinta y seis minutos cero ocho segundos Este con una distancia de dieciocho punto cuarenta y tres metros; Tramo cincuenta y ocho, Sur sesenta y nueve grados veintiún minutos cincuenta y nueve segundos Este con una distancia de diecinueve punto cincuenta y nueve metros; Tramo cincuenta y nueve, Sur sesenta y nueve grados cuarenta y seis minutos quince segundos Este con una distancia de veintiuno punto sesenta y un metros; Tramo sesenta, Sur sesenta y nueve grados cincuenta y tres minutos cero seis segundos Este con una distancia de doce punto sesenta y ocho metros; Tramo sesenta y uno, Norte veinte grados cero seis minutos cincuenta y cuatro segundos Este con una distancia de doce punto sesenta y ocho metros; Tramo sesenta y dos, Norte veinticuatro grados doce minutos treinta y ocho segundos Este con una distancia de ciento setenta y cinco punto cuarenta y tres metros; Tramo sesenta y tres, Norte veintitrés grados treinta y cinco minutos cincuenta y tres segundos Este con una distancia de setenta y seis punto treinta y ocho metros; Tramo sesenta y cuatro, Norte veinticuatro grados treinta y siete minutos veinticinco segundos Este con una distancia de setenta y cinco punto catorce metros; Tramo sesenta y cinco, Norte setenta grados treinta y siete minutos diecisiete segundos Oeste con una distancia de veintiuno punto setenta y tres metros; Tramo sesenta y seis, Norte sesenta y nueve grados treinta y seis minutos veinte segundos Oeste con una distancia de cuarenta punto ochenta y cinco metros; Tramo sesenta y siete, Norte setenta grados veintiocho minutos cincuenta y un segundos Oeste con una distancia de cuarenta y cuatro punto ochenta y siete metros; Tramo sesenta y ocho, Norte veintinueve grados dieciocho minutos cuarenta y nueve segundos Este con una distancia de treinta punto sesenta y siete metros; Tramo sesenta y nueve, Norte sesenta grados veinticinco minutos cero dos segundos Oeste con una distancia de cincuenta punto cuarenta y ocho metros; Tramo setenta, Norte sesenta y siete grados catorce minutos cincuenta y cinco segundos Oeste con una distancia de diecisiete punto veintiséis metros; Tramo setenta y uno, Norte sesenta y seis grados quince minutos treinta y un segundos Oeste con una distancia de siete punto treinta metros; Tramo setenta y dos, Norte sesenta y ocho grados catorce minutos cuarenta y ocho segundos Oeste con una distancia de dos punto veintitrés metros; Tramo setenta y tres, Norte sesenta y ocho grados cero tres minutos cero tres segundos Oeste con una distancia de diez punto cuarenta y un metros; Tramo setenta y cuatro, Norte sesenta grados cincuenta minutos veintitrés segundos Oeste con una distancia de diecinueve punto treinta y un metros; Tramo setenta y cinco, Norte cincuenta grados cero seis minutos treinta y tres segundos Oeste con una distancia de diecinueve punto veintinueve metros; Tramo setenta y seis, Norte cincuenta grados veintiocho minutos treinta y cuatro segundos Oeste con una distancia de quince punto diecinueve metros; Tramo setenta y siete, Norte ochenta y nueve grados cincuenta y cinco minutos cero cinco segundos Oeste con una distancia de veintiocho punto cero dos metros; Tramo setenta y ocho, Sur ochenta y dos grados doce minutos cincuenta y seis segundos Oeste con una distancia de doce punto veintitrés metros; Tramo setenta y nueve, Sur setenta y un grados cuarenta y dos minutos diecisiete segundos Oeste con una distancia de veinte punto setenta y ocho metros; Tramo ochenta, Sur sesenta y ocho grados cincuenta y tres minutos cuarenta y un segundos Oeste con una distancia de diecinueve punto treinta y tres metros; Tramo ochenta y uno, Norte sesenta y dos grados dieciocho minutos cero cinco segundos Oeste con una distancia de nueve punto noventa y cinco metros; Tramo ochenta y dos, Norte setenta y un grados cincuenta y cinco minutos cincuenta y ocho segundos Oeste con una distancia de dieciséis punto setenta y cinco metros; Tramo ochenta y tres, Norte ochenta y nueve grados cincuenta y cuatro minutos cincuenta y dos segundos Oeste con una distancia de dieciocho punto cuarenta y dos metros; Tramo ochenta y cuatro, Norte ochenta y siete grados veintidós minutos cuarenta y seis segundos Oeste con una distancia de nueve punto noventa y tres metros; Tramo ochenta y cinco, Norte ochenta y cinco grados doce minutos cincuenta y cuatro segundos Oeste con una distancia de siete punto cuarenta y seis metros; Tramo ochenta y seis, Norte setenta y tres grados veintiún minutos veintidós segundos Oeste con una distancia de seis punto cuarenta y seis metros; Tramo ochenta y siete, Norte cuarenta y dos grados catorce minutos cincuenta y dos segundos Oeste con una distancia de cinco punto ochenta y tres metros; Tramo ochenta y ocho, Norte cincuenta y tres grados veintinueve minutos cincuenta y dos segundos Oeste con una distancia de diez punto cero dos metros; Tramo ochenta y nueve, Norte setenta y dos grados veintinueve minutos cero cinco segundos Oeste con una distancia de veinticinco punto dieciséis metros; Tramo noventa, Sur cuarenta grados cuarenta y seis minutos cuarenta y ocho segundos Oeste con una distancia de cuarenta y siete punto treinta y siete metros; Tramo noventa y uno, Sur setenta grados cuarenta y cuatro minutos cuarenta y cinco segundos Oeste con una distancia de cuarenta y ocho punto veinticuatro metros; Tramo noventa y dos, Sur sesenta y cuatro grados cincuenta y un minutos cincuenta y dos segundos Oeste con una distancia de treinta y ocho punto cuarenta y dos metros; Tramo noventa y tres, Norte setenta y

cinco grados veinte minutos cuarenta y seis segundos Oeste con una distancia de catorce punto cincuenta y tres metros; Tramo noventa y cuatro, Norte cuarenta y siete grados veintitrés minutos cero cuatro segundos Oeste con una distancia de veintiséis punto cero metros; Tramo noventa y cinco, Sur sesenta y seis grados veintinueve minutos cero ocho segundos Oeste con una distancia de treinta y ocho punto treinta y cinco metros; Tramo noventa y seis, Sur cincuenta y cinco grados treinta y seis minutos treinta y cinco segundos Oeste con una distancia de catorce punto cero siete metros; Tramo noventa y siete, Sur cincuenta y dos grados cincuenta y un minutos treinta y seis segundos Oeste con una distancia de dieciocho punto cero siete metros; Tramo noventa y ocho, Norte cincuenta y cuatro grados cuarenta y tres minutos cero seis segundos Oeste con una distancia de diecinueve punto veintisiete metros; Tramo noventa y nueve, Norte cincuenta y tres grados cincuenta y cinco minutos cero cinco segundos Oeste con una distancia de veintisiete punto veintisiete metros; Tramo cien, Norte cuarenta y dos grados cincuenta y un minutos veintitrés segundos Oeste con una distancia de diecisiete punto treinta metros; Tramo ciento uno, Norte cuarenta y cinco grados diecisiete minutos cincuenta segundos Oeste con una distancia de dieciocho punto sesenta y cinco metros; Tramo ciento dos, Norte cuarenta y cuatro grados veintiún minutos cero un segundos Oeste con una distancia de dieciséis punto sesenta y ocho metros; Tramo ciento tres, Norte cuarenta y un grados treinta minutos cero cuatro segundos Oeste con una distancia de veinte punto catorce metros; Tramo ciento cuatro, Norte cuarenta y un grados cincuenta y cuatro minutos cuarenta y tres segundos Oeste con una distancia de diecinueve punto cero tres metros; Tramo ciento cinco, Norte cuarenta y ocho grados treinta y siete minutos cero cuatro segundos Oeste con una distancia de tres punto ochenta y un metros; Tramo ciento seis, Norte cuarenta y dos grados cuarenta y ocho minutos veintisiete segundos Oeste con una distancia de diecinueve punto veinticuatro metros; Tramo ciento siete, Norte cuarenta y dos grados cuarenta minutos veinticinco segundos Oeste con una distancia de veintidós punto cero un metros.

PONIENTE:

Partiendo del vértice Sur Poniente está formado por ciento ochenta y un tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno, Norte treinta y cinco grados veintitrés minutos diecinueve segundos Este con una distancia de dieciocho punto noventa metros; Tramo dos, Norte treinta y cuatro grados dieciséis minutos treinta y siete segundos Este con una distancia de dieciséis punto cincuenta y siete metros; Tramo tres, Norte treinta y cuatro grados cincuenta y nueve minutos cero seis segundos Este con una distancia de catorce punto sesenta y nueve metros; Tramo cuatro, Norte treinta y cuatro grados cincuenta y seis minutos cuarenta y tres segundos Este con una distancia de dieciocho punto noventa y tres metros; Tramo cinco, Norte cuarenta y ocho grados once minutos veinticinco segundos Oeste con una distancia de once punto setenta y siete metros; Tramo seis, Norte cuarenta y ocho grados cincuenta y siete minutos cincuenta y cuatro segundos Oeste con una distancia de quince punto cuarenta y siete metros; Tramo siete, Norte cuarenta y siete grados cincuenta y cinco minutos cuarenta y siete segundos Oeste con una distancia de doce punto veinticuatro metros; Tramo ocho, Norte cuarenta y siete grados cincuenta y cinco minutos cuarenta y siete segundos Oeste con una distancia de diecisiete punto dieciocho metros; Tramo nueve, Norte treinta y cuatro grados veintitrés minutos veintitrés segundos Este con una distancia de trece punto cuarenta y tres metros; Tramo diez, Norte treinta y cuatro grados treinta y ocho minutos cuarenta y cuatro segundos Este con una distancia de trece punto noventa metros; Tramo once, Norte treinta y cinco grados treinta y siete minutos once segundos Este con una distancia de veinte punto treinta metros; Tramo doce, Norte treinta y cuatro grados cuarenta y tres minutos cero segundos Este con una distancia de quince punto trece metros; Tramo trece, Norte cincuenta y dos grados treinta y un minutos veintiséis segundos Oeste con una distancia de diez punto sesenta y cinco metros; Tramo catorce, Norte cincuenta y tres grados dieciocho minutos quince segundos Oeste con una distancia de dieciocho punto cuarenta y cinco metros; Tramo quince, Norte treinta y cuatro grados dieciséis minutos veintiún segundos Este con una distancia de dieciséis punto ochenta metros; Tramo dieciséis, Norte cincuenta y tres grados dieciocho minutos cero segundos Oeste con una distancia de diez punto ochenta y ocho metros; Tramo diecisiete, Norte cincuenta y cinco grados veintisiete minutos veintitrés segundos Oeste con una distancia de veinte punto ochenta y un metros; Tramo dieciocho, Norte veintiséis grados cero un minutos treinta y dos segundos Este con una distancia de tres punto noventa y seis metros; Tramo diecinueve, Norte veintinueve grados veintitrés minutos treinta segundos Este con una distancia de dieciséis punto cincuenta metros; Tramo veinte, Norte treinta y un grados cincuenta y siete minutos treinta y cuatro segundos Este con una distancia de veinte punto cuarenta y cinco metros; Tramo veintiuno, Norte treinta y un grados cincuenta y siete minutos catorce segundos Este con una distancia de dieciséis punto cero un metros; Tramo veintidós, Norte cuarenta y dos grados cuarenta y nueve

minutos veintisiete segundos Este con una distancia de cinco punto cero cinco metros; Tramo veintitrés, Norte cincuenta grados treinta y dos minutos treinta y cinco segundos Este con una distancia de siete punto dieciocho metros; Tramo veinticuatro, Norte cincuenta y cuatro grados cuarenta y siete minutos cincuenta y cuatro segundos Este con una distancia de seis punto cincuenta y un metros; Tramo veinticinco, Sur cincuenta grados treinta y ocho minutos cero un segundos Este con una distancia de veintiséis punto noventa y cuatro metros; Tramo veintiséis, Sur cincuenta grados cincuenta y dos minutos treinta y ocho segundos Este con una distancia de cuarenta y cinco punto sesenta y dos metros; Tramo veintisiete, Sur cuarenta y nueve grados cincuenta y siete minutos cero nueve segundos Este con una distancia de diez punto cincuenta y dos metros; Tramo veintiocho, Sur cincuenta grados treinta y siete minutos veintitrés segundos Este con una distancia de dieciocho punto cuarenta y dos metros; Tramo veintinueve, Sur cincuenta y un grados diez minutos cincuenta y un segundos Este con una distancia de siete punto setenta y cuatro metros; Tramo treinta, Norte cuarenta y cuatro grados cuarenta y nueve minutos cuarenta y siete segundos Este con una distancia de veinte punto cuarenta y dos metros; Tramo treinta y uno, Norte cuarenta y cuatro grados treinta y tres minutos cuarenta y un segundos Este con una distancia de catorce punto cincuenta metros; Tramo treinta y dos, Sur cuarenta y seis grados cuarenta y seis minutos treinta y siete segundos Este con una distancia de cinco punto cero metros; Tramo treinta y tres, Sur cuarenta y tres grados cuarenta y dos minutos veinticuatro segundos Este con una distancia de siete punto sesenta y un metros; Tramo treinta y cuatro, Sur cuarenta y un grados trece minutos cincuenta y ocho segundos Este con una distancia de dieciocho punto veintiocho metros; Tramo treinta y cinco, Sur cincuenta y dos grados veintitrés minutos cincuenta y cinco segundos Este con una distancia de trece punto setenta y ocho metros; Tramo treinta y seis, Norte cuarenta y un grados treinta y cinco minutos diecinueve segundos Este con una distancia de cuatro punto cincuenta y tres metros; Tramo treinta y siete, Sur cincuenta y cuatro grados cincuenta y siete minutos cuarenta y cuatro segundos Este con una distancia de nueve punto noventa y tres metros; Tramo treinta y ocho, Sur cuarenta y nueve grados doce minutos veintisiete segundos Este con una distancia de veintiún punto veintiocho metros; Tramo treinta y nueve, Sur cuarenta y nueve grados doce minutos veintisiete segundos Este con una distancia de once punto setenta y seis metros; Tramo cuarenta, Norte treinta y un grados cincuenta y tres minutos cero ocho segundos Este con una distancia de dieciocho punto treinta y cuatro metros; Tramo cuarenta y uno, Norte treinta grados treinta y nueve minutos quince segundos Este con una distancia de veintidós punto ochenta metros; Tramo cuarenta y dos, Norte veintinueve grados cuarenta y siete minutos cuarenta y un segundos Este con una distancia de diecisiete punto noventa y tres metros; Tramo cuarenta y tres, Norte treinta grados cuarenta y seis minutos cuarenta y tres segundos Este con una distancia de dieciocho punto diecinueve metros; Tramo cuarenta y cuatro, Norte cincuenta y siete grados veintinueve minutos treinta y tres segundos Este con una distancia de un punto cincuenta y cinco metros; Tramo cuarenta y cinco, Norte veintiocho grados cuarenta y cuatro minutos cuarenta y seis segundos Este con una distancia de once punto treinta y cinco metros; Tramo cuarenta y seis, Norte treinta y un grados veinticuatro minutos veintitrés segundos Este con una distancia de cincuenta y un punto setenta y ocho metros; Tramo cuarenta y siete, Norte veintiocho grados once minutos doce segundos Este con una distancia de ocho punto noventa y seis metros; Tramo cuarenta y ocho, Norte sesenta y un grados cuarenta y ocho minutos cuarenta y ocho segundos Oeste con una distancia de doce punto cuarenta metros; Tramo cuarenta y nueve, Norte cincuenta y nueve grados cero tres minutos cero un segundos Oeste con una distancia de dieciocho punto noventa y siete metros; Tramo cincuenta, Norte cero ocho grados cuarenta y ocho minutos cincuenta y un segundos Este con una distancia de treinta y seis punto noventa y un metros; Tramo cincuenta y uno, Norte cero ocho grados treinta y ocho minutos cincuenta segundos Este con una distancia de diecinueve punto sesenta metros; Tramo cincuenta y dos, Norte cero nueve grados dieciocho minutos treinta y un segundos Este con una distancia de diecinueve punto noventa y seis metros; Tramo cincuenta y tres, Norte cero nueve grados cincuenta y dos minutos veinticinco segundos Este con una distancia de veintitrés punto sesenta y ocho metros; Tramo cincuenta y cuatro, Norte cero ocho grados cero nueve minutos veintidós segundos Este con una distancia de ocho punto treinta y nueve metros; Tramo cincuenta y cinco, Norte diez grados once minutos cero dos segundos Este con una distancia de diez punto cero un metros; Tramo cincuenta y seis, Norte cero nueve grados diecinueve minutos dieciséis segundos Este con una distancia de seis punto cincuenta metros; Tramo cincuenta y siete, Norte cero nueve grados veintiún minutos cero ocho segundos Este con una distancia de diecinueve punto treinta y cuatro metros; Tramo cincuenta y ocho, Norte cero nueve grados cuarenta y ocho minutos doce segundos Este con una distancia de once punto sesenta y seis metros; Tramo cincuenta y nueve, Norte cero nueve grados cincuenta y un minutos veintiséis segundos Este con una distancia de treinta y cinco punto diecinueve metros; Tramo sesenta, Norte diez grados dieciséis minutos treinta y tres segundos Este con

una distancia de veintidós punto cero cinco metros; Tramo sesenta y uno, Norte cero ocho grados cincuenta minutos cero cinco segundos Este con una distancia de nueve punto sesenta y tres metros; Tramo sesenta y dos, Norte doce grados cincuenta y ocho minutos veintiún segundos Este con una distancia de trece punto cuarenta y cinco metros; Tramo sesenta y tres, Norte cero nueve grados cero nueve minutos dieciocho segundos Este con una distancia de quince punto noventa y un metros; Tramo sesenta y cuatro, Norte cero nueve grados cincuenta y seis minutos veintitrés segundos Este con una distancia de dieciocho punto diez metros; Tramo sesenta y cinco, Norte cero ocho grados cincuenta y ocho minutos cincuenta segundos Este con una distancia de dieciocho punto diecisiete metros; Tramo sesenta y seis, Norte cero nueve grados veintiún minutos cincuenta y tres segundos Este con una distancia de diecinueve punto setenta y ocho metros; Tramo sesenta y siete, Norte cero nueve grados cuarenta y cinco minutos cincuenta y dos segundos Este con una distancia de nueve punto noventa y tres metros; Tramo sesenta y ocho, Norte cero nueve grados cincuenta y siete minutos cuarenta y tres segundos Este con una distancia de dieciocho punto cuarenta y un metros; Tramo sesenta y nueve, Norte cero nueve grados treinta y dos minutos cuarenta y ocho segundos Este con una distancia de dieciocho punto noventa y siete metros; Tramo setenta, Norte once grados cero un minutos cero un segundos Este con una distancia de diecinueve punto treinta y cinco metros; Tramo setenta y uno, Norte trece grados cincuenta y cinco minutos cuarenta y un segundos Este con una distancia de nueve punto noventa y ocho metros; Tramo setenta y dos, Norte cero ocho grados cincuenta y cinco minutos treinta y tres segundos Este con una distancia de ochenta y seis punto veintinueve metros; Tramo setenta y tres, Norte diez grados cincuenta y siete minutos cero un segundos Este con una distancia de trece punto veintiséis metros; Tramo setenta y cuatro, Norte cero nueve grados cincuenta y siete minutos cero ocho segundos Este con una distancia de treinta y tres punto noventa y ocho metros; Tramo setenta y cinco, Norte once grados cuarenta y dos minutos quince segundos Este con una distancia de treinta y un punto sesenta y un metros; Tramo setenta y seis, Norte cero ocho grados veintinueve minutos catorce segundos Este con una distancia de cuarenta y siete punto veintitrés metros; Tramo setenta y siete, Norte diez grados cincuenta y seis minutos cero tres segundos Este con una distancia de dieciséis punto cero tres metros; Tramo setenta y ocho, Norte cero nueve grados cuarenta y ocho minutos quince segundos Este con una distancia de diecinueve punto setenta metros; Tramo setenta y nueve, Norte doce grados cuarenta y tres minutos treinta y cuatro segundos Este con una distancia de catorce punto cero siete metros; Tramo ochenta, Norte diez grados cero cinco minutos cincuenta y siete segundos Este con una distancia de dieciséis punto setenta metros; Tramo ochenta y uno, Norte cero ocho grados cero minutos veintiséis segundos Este con una distancia de siete punto treinta y nueve metros; Tramo ochenta y dos, Norte diez grados cuarenta y cuatro minutos cero dos segundos Este con una distancia de cinco punto ochenta y siete metros; Tramo ochenta y tres, Norte cero nueve grados diecisiete minutos treinta y tres segundos Este con una distancia de ochenta y un punto sesenta y cinco metros; Tramo ochenta y cuatro, Norte cero nueve grados cuarenta y siete minutos cincuenta y siete segundos Este con una distancia de veintiséis punto cincuenta y tres metros; Tramo ochenta y cinco, Norte cero nueve grados cincuenta y dos minutos cero ocho segundos Este con una distancia de doce punto sesenta y tres metros; Tramo ochenta y seis, Norte cero seis grados cuarenta y seis minutos cuarenta y nueve segundos Este con una distancia de ocho punto cero un metros; Tramo ochenta y siete, Norte treinta y cuatro grados cuarenta y dos minutos cero ocho segundos Oeste con una distancia de ocho punto cuarenta y cinco metros; Tramo ochenta y ocho, Sur cincuenta y cuatro grados cincuenta y cinco minutos cuarenta segundos Oeste con una distancia de veintiocho punto treinta y cuatro metros; Tramo ochenta y nueve, Sur sesenta y dos grados cuarenta y tres minutos veintiséis segundos Oeste con una distancia de quince punto cero tres metros; Tramo noventa, Norte cuarenta y tres grados cuarenta y seis minutos cincuenta y ocho segundos Oeste con una distancia de diez punto setenta y cuatro metros; Tramo noventa y uno, Norte cuarenta y seis grados diecisiete minutos cincuenta y tres segundos Oeste con una distancia de tres punto noventa y nueve metros; Tramo noventa y dos, Norte cuarenta y cinco grados veintinueve minutos treinta y dos segundos Oeste con una distancia de diecinueve punto cuarenta y siete metros; Tramo noventa y tres, Norte cuarenta y seis grados treinta y nueve minutos veintinueve segundos Oeste con una distancia de nueve punto noventa y ocho metros; Tramo noventa y cuatro, Norte cincuenta grados cincuenta y cinco minutos cero seis segundos Oeste con una distancia de dieciocho punto setenta y un metros; Tramo noventa y cinco, Norte cincuenta y un grados cuarenta y cinco minutos cuarenta segundos Oeste con una distancia de dieciocho punto cuarenta y seis metros; Tramo noventa y seis, Norte cincuenta grados doce minutos cuarenta y cinco segundos Oeste con una distancia de nueve punto sesenta y cuatro metros; Tramo noventa y siete, Norte cuarenta y ocho grados cero cinco minutos treinta y dos segundos Oeste con una distancia de nueve punto cuarenta y siete metros; Tramo noventa y ocho, Norte cuarenta y siete grados veinticinco minutos cuarenta y siete segundos

Oeste con una distancia de diecinueve punto cincuenta y cuatro metros; Tramo noventa y nueve, Norte cuarenta y siete grados cincuenta y ocho minutos dieciséis segundos Oeste con una distancia de diez punto treinta y dos metros; Tramo cien, Norte cuarenta grados treinta y un minutos cuarenta segundos Oeste con una distancia de ocho punto sesenta y cuatro metros; Tramo ciento uno, Norte treinta y tres grados once minutos cuarenta y tres segundos Oeste con una distancia de doce punto setenta y tres metros; Tramo ciento dos, Norte treinta grados catorce minutos veintidós segundos Oeste con una distancia de dieciséis punto sesenta metros; Tramo ciento tres, Norte cuarenta grados veintiocho minutos catorce segundos Oeste con una distancia de veintidós punto sesenta y cuatro metros; Tramo ciento cuatro, Norte cero grados cincuenta y seis minutos dieciséis segundos Oeste con una distancia de dos punto setenta y seis metros; Tramo ciento cinco, Norte veintitrés grados cincuenta y ocho minutos cuarenta segundos Este con una distancia de tres punto ochenta y nueve metros; Tramo ciento seis, Norte cuarenta y un grados cuarenta minutos cero un segundos Este con una distancia de cero punto sesenta y siete metros; Tramo ciento siete, Norte setenta y nueve grados once minutos cero cuatro segundos Este con una distancia de dos punto treinta y dos metros; Tramo ciento ocho, Norte veinte grados cincuenta y ocho minutos cincuenta segundos Este con una distancia de un punto setenta y siete metros; Tramo ciento nueve, Norte diecisiete grados cuarenta y dos minutos veinticinco segundos Este con una distancia de veintiún punto cuarenta y siete metros; Tramo ciento diez, Norte dieciocho grados cincuenta y seis minutos veintiún segundos Este con una distancia de diecinueve punto sesenta y nueve metros; Tramo ciento once, Norte veinte grados cuarenta minutos diez segundos Este con una distancia de veinte punto diez metros; Tramo ciento doce, Norte dieciséis grados cincuenta y dos minutos trece segundos Este con una distancia de veinte punto treinta y ocho metros; Tramo ciento trece, Norte dieciocho grados cero nueve minutos cero seis segundos Este con una distancia de dieciocho punto sesenta y siete metros; Tramo ciento catorce, Norte diecinueve grados diez minutos treinta y un segundos Este con una distancia de dieciséis punto ochenta y un metros; Tramo ciento quince, Sur ochenta y tres grados cero minutos cincuenta y cinco segundos Este con una distancia de diecisiete punto setenta y cuatro metros; Tramo ciento dieciséis, Sur ochenta y un grados treinta y nueve minutos quince segundos Este con una distancia de diez punto noventa y dos metros; Tramo ciento diecisiete, Sur ochenta y cuatro grados veintiséis minutos cuarenta y tres segundos Este con una distancia de diez punto noventa y dos metros; Tramo ciento dieciocho, Sur ochenta y tres grados cero dos minutos cincuenta y cinco segundos Este con una distancia de veintiuno punto noventa y cinco metros; Tramo ciento diecinueve, Sur ochenta y dos grados cuarenta y cuatro minutos cincuenta y seis segundos Este con una distancia de veinte punto treinta y tres metros; Tramo ciento veinte, Sur ochenta y dos grados cuarenta y ocho minutos cincuenta y cinco segundos Este con una distancia de veinte punto noventa y un metros; Tramo ciento veintiuno, Norte trece grados trece minutos veinticinco segundos Este con una distancia de veinte punto sesenta y ocho metros; Tramo ciento veintidós, Norte trece grados once minutos cero cinco segundos Este con una distancia de dieciocho punto cuarenta y un metros; Tramo ciento veintitrés, Norte catorce grados once minutos veinte segundos Este con una distancia de diecisiete punto veintiún metros; Tramo ciento veinticuatro, Norte doce grados cincuenta y dos minutos treinta y nueve segundos Este con una distancia de diecisiete punto once metros; Tramo ciento veinticinco, Norte catorce grados cero tres minutos catorce segundos Este con una distancia de treinta y ocho punto treinta y un metros; Tramo ciento veintiséis, Norte veinticinco grados cuarenta y siete minutos cero siete segundos Oeste con una distancia de setenta punto noventa y tres metros; Tramo ciento veintisiete, Norte treinta y nueve grados once minutos cero cinco segundos Oeste con una distancia de veinte punto noventa y dos metros; Tramo ciento veintiocho, Norte ochenta y seis grados dieciséis minutos dieciséis segundos Oeste con una distancia de once punto cuarenta y un metros; Tramo ciento veintinueve, Norte ochenta y tres grados cincuenta y ocho minutos cuarenta y dos segundos Oeste con una distancia de dieciséis punto diecinueve metros; Tramo ciento treinta, Sur cincuenta y siete grados cuarenta y tres minutos cincuenta y nueve segundos Oeste con una distancia de diecinueve punto cincuenta y siete metros; Tramo ciento treinta y uno, Sur sesenta y siete grados cero tres minutos cuarenta y dos segundos Oeste con una distancia de dieciocho punto sesenta y ocho metros; Tramo ciento treinta y dos, Sur sesenta grados cincuenta y nueve minutos dieciséis segundos Oeste con una distancia de dieciocho punto treinta y ocho metros; Tramo ciento treinta y tres, Sur sesenta y un grados cincuenta minutos quince segundos Oeste con una distancia de cuarenta y dos punto treinta y un metros; Tramo ciento treinta y cuatro, Sur sesenta y dos grados veintiséis minutos treinta y cinco segundos Oeste con una distancia de veintitrés punto doce metros; Tramo ciento treinta y cinco, Sur sesenta grados cincuenta y siete minutos cuarenta y un segundos Oeste con una distancia de ocho punto ochenta y dos metros; Tramo ciento treinta y seis, Norte cero cuatro grados cero minutos cero siete segundos Oeste con una distancia de ocho punto ochenta metros; Tramo ciento treinta y siete, Norte cero un

grados cincuenta y tres minutos treinta y seis segundos Oeste con una distancia de veintiuno punto cuarenta y tres metros; Tramo ciento treinta y ocho, Norte cero cuatro grados veinticinco minutos catorce segundos Este con una distancia de quince punto treinta metros; Tramo ciento treinta y nueve, Norte cero cuatro grados cero cinco minutos veinticuatro segundos Oeste con una distancia de veinte punto veinticinco metros; Tramo ciento cuarenta, Norte cero cinco grados cincuenta y dos minutos cuarenta y un segundos Este con una distancia de diecinueve punto cero seis metros; Tramo ciento cuarenta y uno, Sur ochenta y seis grados cincuenta y siete minutos cincuenta y seis segundos Oeste con una distancia de veintidós punto ochenta y cuatro metros; Tramo ciento cuarenta y dos, Norte once grados treinta y seis minutos cuarenta y cinco segundos Este con una distancia de veinticuatro punto ochenta y tres metros; Tramo ciento cuarenta y tres, Norte setenta y siete grados dieciocho minutos cuarenta y cinco segundos Oeste con una distancia de cuatro punto ochenta y ocho metros; Tramo ciento cuarenta y cuatro, Norte cero siete grados cuarenta y dos minutos cuarenta y seis segundos Este con una distancia de catorce punto cero cuatro metros; Tramo ciento cuarenta y cinco, Norte cero siete grados treinta y cuatro minutos diez segundos Este con una distancia de dieciocho punto setenta y cinco metros; Tramo ciento cuarenta y seis, Norte ochenta y ocho grados catorce minutos cero dos segundos Este con una distancia de uno punto veintidós metros; Tramo ciento cuarenta y siete, Sur ochenta y cinco grados cincuenta y cuatro minutos veintinueve segundos Este con una distancia de cuarenta y ocho punto noventa y nueve metros; Tramo ciento cuarenta y ocho, Sur ochenta y siete grados treinta y ocho minutos veintiún segundos Este con una distancia de veintiún punto cincuenta y seis metros; Tramo ciento cuarenta y nueve, Norte cero grados cuarenta y seis minutos veintisiete segundos Este con una distancia de nueve punto setenta metros; Tramo ciento cincuenta, Norte cero grados veinte minutos treinta y ocho segundos Este con una distancia de veinte punto cero siete metros; Tramo ciento cincuenta y uno, Norte cero un grados quince minutos treinta y tres segundos Oeste con una distancia de veinticinco punto cero seis metros; Tramo ciento cincuenta y dos, Norte cero grados cero minutos cincuenta y seis segundos Este con una distancia de treinta y tres punto veintidós metros; Tramo ciento cincuenta y tres, Norte cero un grados catorce minutos cincuenta y cuatro segundos Oeste con una distancia de veintiséis punto noventa y ocho metros; Tramo ciento cincuenta y cuatro, Norte cero grados treinta y dos minutos cuarenta segundos Este con una distancia de treinta y dos punto cuarenta y ocho metros; Tramo ciento cincuenta y cinco, Norte ochenta y nueve grados treinta y un minutos cuarenta y un segundos Oeste con una distancia de veintidós punto setenta y siete metros; Tramo ciento cincuenta y seis, Sur ochenta y ocho grados cuarenta y siete minutos veintiocho segundos Oeste con una distancia de veintiún punto catorce metros; Tramo ciento cincuenta y siete, Norte cero grados treinta minutos cero dos segundos Oeste con una distancia de dieciséis punto setenta y nueve metros; Tramo ciento cincuenta y ocho, Sur ochenta y nueve grados treinta y seis minutos cero seis segundos Oeste con una distancia de treinta y uno punto setenta metros; Tramo ciento cincuenta y nueve, Norte cero cinco grados cuarenta y nueve minutos treinta y cinco segundos Oeste con una distancia de treinta y uno punto noventa metros; Tramo ciento sesenta, Norte diez grados cincuenta y un minutos treinta y nueve segundos Oeste con una distancia de doce punto cero nueve metros; Tramo ciento sesenta y uno, Norte diez grados cincuenta y un minutos treinta y nueve segundos Oeste con una distancia de veinticuatro punto setenta y siete metros; Tramo ciento sesenta y dos, Norte cero nueve grados cincuenta y siete minutos catorce segundos Oeste con una distancia de seis punto cincuenta y cinco metros; Tramo ciento sesenta y tres, Norte trece grados cuarenta minutos veintisiete segundos Oeste con una distancia de doce punto trece metros; Tramo ciento sesenta y cuatro, Norte doce grados cincuenta y seis minutos diecisiete segundos Oeste con una distancia de cuarenta y ocho punto setenta y tres metros; Tramo ciento sesenta y cinco, Norte cero tres grados cincuenta y tres minutos cero siete segundos Oeste con una distancia de siete punto ochenta y ocho metros; Tramo ciento sesenta y seis, Norte cero grados dieciséis minutos treinta y ocho segundos Oeste con una distancia de veintitrés punto noventa y nueve metros; Tramo ciento sesenta y siete, Norte cero un grados cero un minutos veintiséis segundos Este con una distancia de diecisiete punto ochenta y dos metros; Tramo ciento sesenta y ocho, Norte cero grados veintidós minutos cuarenta y seis segundos Oeste con una distancia de cuarenta y seis punto cuarenta y tres metros; Tramo ciento sesenta y nueve, Norte cero dos grados treinta y un minutos once segundos Este con una distancia de trece punto cuarenta y seis metros; Tramo ciento setenta, Norte cero cinco grados dieciocho minutos veinticinco segundos Este con una distancia de diecinueve punto dieciséis metros; Tramo ciento setenta y uno, Norte cero seis grados cincuenta minutos cincuenta y cuatro segundos Este con una distancia de cuarenta y dos punto treinta y tres metros; Tramo ciento setenta y dos, Norte cero nueve grados cero ocho minutos treinta y cinco segundos Este con una distancia de cincuenta y seis punto cincuenta y tres metros; Tramo ciento setenta y tres, Norte cero ocho grados cincuenta y dos minutos cero cinco segundos Este con una distancia de veintinueve punto treinta y nueve metros; Tramo ciento setenta

y cuatro, Norte veintiocho grados cuarenta minutos treinta y dos segundos Este con una distancia de catorce punto sesenta y tres metros; Tramo ciento setenta y cinco, Norte treinta y siete grados treinta y dos minutos dieciocho segundos Este con una distancia de trescientos noventa y nueve punto treinta y un metros; Tramo ciento setenta y seis, Norte treinta y nueve grados once minutos diecisiete segundos Este con una distancia de ciento uno punto setenta y un metros; Tramo ciento setenta y siete, Norte veintisiete grados treinta minutos cero dos segundos Este con una distancia de setenta y un punto cincuenta metros; Tramo ciento setenta y ocho, Norte dieciocho grados diecinueve minutos cincuenta segundos Este con una distancia de ciento cuatro punto catorce metros; Tramo ciento setenta y nueve, Norte cero cuatro grados cuarenta y nueve minutos treinta y cuatro segundos Este con una distancia de ochenta y ocho punto cincuenta y siete metros; Tramo ciento ochenta, Norte cero cinco grados cuarenta y seis minutos cincuenta y un segundos Oeste con una distancia de noventa y cinco punto doce metros; Tramo ciento ochenta y uno, Norte trece grados quince minutos diecisiete segundos Oeste con una distancia de treinta y siete punto catorce metros. Así se llega al vértice Nor Poniente, que es el punto donde se inició esta descripción.

Quedan así descritos los límites territoriales del Distrito de Riego N° 4 "EL PORVENIR".

Art. 3. Los recursos hidráulicos que corresponden al Distrito, con sus correspondientes álveos o cauces son los que a continuación se determinan:

- 1°) Las aguas subterráneas que existen a través de la perforación y equipamiento de siete pozos profundos, los cuales se denominan de la siguiente manera y se definen sus coordenadas geodésicas:

DESCRIPCIÓN	COORDENADA GEODÉSICA	
	LATITUD	LONGITUD
Pozo No. 1	324,672.97	431,761.18
Pozo No. 2	323,629.42	430,831.75
Pozo No. 3	323,267.48	430,548.99
Pozo No. 4	322,765.70	430,748.33
Pozo No. 5	324,298.79	432,060.36
Pozo No. 6	321,562.94	431,685.99
Pozo No. 7	321,874.54	430,458.47

- 2°) Las aguas superficiales del río El Porvenir que escurren en el área del Distrito.

Art. 4. Las obras y trabajos que se deberán realizar, conservar y administrar en el Distrito constarán de: un plantel, sistema de canales de riego y sus correspondientes estructuras, siete pozos profundos para extracción del agua subterráneas, una planta de energía fotovoltaica, un sistema de tendido eléctrico primario, un sistema de drenajes y un sistema de caminos.

OBRAS A CONSERVAR Y ADMINISTRAR

El Diseño del Proyecto consta de un sistema de canales de riego, distribuidos en canales principales, ramales y canales secundarios; un sistema de drenajes; sistema de 7 pozos profundos y un área donde se ubica el Plantel del proyecto con una extensión superficial de una hectárea (1.44 manzanas de terreno) que comprende oficinas, instalación para el resguardo de maquinaria, taller y patio de secado. Dentro de la hectárea donde se ubica el plantel, se cuenta con una planta de energía eléctrica fotovoltaica generada por medio de Paneles Solares, que tendrán capacidad de brindar energía eléctrica fotovoltaica de 250 KW/h de potencia de uso diario.

El sistema de Riego y Drenaje está formado por 21 tramos de canales de sección rectangular, paredes de ladrillo de barro, con dimensiones que oscilan entre 0.35 a 0.50 metros de ancho por 0.35 a 0.50 metros de alto (libres), con una base de losa de concreto simple. La longitud total del sistema de canales es de 10.14 kilómetros, 5.42 kilómetros de Canales Principales (MC), 4.19 kilómetros de Ramales (BC) y 0.53 kilómetros de Canales Secundarios (SC). Posee además un Sistema de Drenajes con una longitud total de 3,290.80 metros, distribuidos así: Quebrada Uno con una longitud de 1,055.08 metros y sección promedio de 4.0 metros, Quebrada Dos (Río El Porvenir) con una longitud de 719.04 metros y sección promedio de 5.0 metros, Quebrada Tres con una longitud de 734.92 metros y sección promedio de 4.0 metros y Quebrada Cuatro con una longitud de 781.76 metros y sección promedio de 4.0 metros.

Art. 5. Las áreas de terreno dentro del Distrito, que deberán contar con servidumbres o derechos de vía para la realización de las obras y trabajos se adquirirán voluntaria o forzosamente, según sea el caso, se determinan así:

SISTEMA DE RIEGO, OBRAS ÁREA DERECHO DE VÍA

CANAL	LONGITUD EN Mt.	ANCHO DERECHO DE VIA Mt.	AREA EN Mt²
MC N° 1	542.32	2.50	1,355.80
BC N° 1-2	320.19	2.50	800.48
BC N° 1-1	640.00	2.50	1,600.00
SC N° 1-1-1	241.31	2.50	603.28
SC N° 1-1-2	290.00	2.50	725.00
MC N° 2	632.58	2.50	1,581.45
MC N° 3	666.64	2.50	1,666.60
BC N° 3-1	319.00	2.50	797.50
MC N° 4-1	860.00	2.50	2,150.00
MC N° 4-2	600.00	2.50	1,500.00
BC N° 4-2-1	732.00	5.00	3,660.00
BC N° 4-2-3	200.00	5.00	1,000.00
MC N° 5	410.94	2.50	1,027.35
BC N° 5-1	550.00	2.50	1,375.00
BC N° 5-2	676.00	2.50	1,690.00
MC N° 6-1	576.42	2.50	1,441.05
MC N° 6-2	813.26	2.50	2,033.15
BC N° 6-1-1	268.00	5.00	1,340.00
BC N° 6-2-1	280.00	2.50	700.00
MC N° 7	320.00	2.50	800.00
BC N° 7-1	200.00	2.50	500.00
TOTAL	10,138.66		28,346.65

ÁREA TOTAL DERECHOS DE VÍA 28,346.65 Mt²

RED DE CAMINOS DENTRO DEL SISTEMA DE RIEGO EL PORVENIR

No. CALLE	LONGITUD Mt	ANCHO DE CAMINO Mt	AREA EN Mt ²
CALLE 1	1,055.08	8.00	8,440.64
CALLE 2	719.04	8.00	5,752.32
CALLE 3	734.92	8.00	5,879.36
CALLE 4	781.76	8.00	6,254.08
CALLE 5	126.81	10.00	1,268.10
CALLE 6	1,382.56	8.00	11,060.48
CALLE 7	864.58	5.00	4,322.90
CALLE 8	722.68	10.00	7,226.80
CALLE 9	222.00	8.00	1,776.00
CALLE 10	313.88	8.00	2,511.04
CALLE 11	277.43	5.00	1,387.15
CALLE 12	774.21	8.00	6,193.68
CALLE 13	873.17	3.00	2,619.51
CALLE 14	817.81	3.00	2,453.43
CALLE 15	158.76	3.00	476.28
CALLE 16	356.81	3.00	1,070.43
CALLE 17	232.55	3.00	697.65
TOTAL	10,414.05		69,389.85

ÁREA TOTAL DE CAMINO 69,389.85 Mt²

RED DE DRENAJES DENTRO DEL SISTEMA DE RIEGO

DRENAJE	LONGITUD Mt	ANCHO Mt	AREA EN Mt ²
QUEBRADA UNO	1,055.08	4.00	4,220.32
RIO EL PORVENIR (QUEBRADA DOS)	719.04	5.00	3,595.20
QUEBRADA TRES	734.92	4.00	2,939.68
QUEBRADA CUATRO	781.76	4.00	3,127.04
TOTAL	3,290.80		13,882.24

ÁREA TOTAL DE DRENAJES 13,882.24 Mt²

OTRAS OBRAS DEL SISTEMA DE RIEGO

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS	ÁREA EN Mt ²
7 POZOS PROFUNDOS, CON SUS RESPECTIVAS BOMBAS	700.00

EDIFICIOS, INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS, TALLER, BODEGA Y PATIO DE SECADO	4,500.00
SISTEMA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA 250 KWP	5,500.00
TOTAL	10,700.00

Art. 6. Los propietarios o poseedores de inmuebles ubicados en el área correspondiente al Distrito, tendrán la posibilidad de transferirlos total o parcialmente a los particulares, previa emisión de constancia emitida por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en la cual se determinará que el uso del suelo o de obras a construir seguirán encaminados a la finalidad de la presente ley.

Art. 7. El límite de la superficie de las parcelas comprendidas en el Distrito, se fijan en veintidós hectáreas como máximo (22ha) y cero punto cuarenta y cuatro hectáreas como mínimo (0.44 ha); ninguna persona, natural o jurídica, podrá tener en la propiedad, posesión o mera tenencia, parcelas dentro del Distrito que excedan a la superficie máxima, ya sea formando un solo cuerpo o en distintas parcelas. Excepcionalmente no se aplicará lo anterior en caso de transferencia de dominio, a consecuencia o como resultado de un proceso de aceptación de herencia.

Art. 8. Se ha constituido legalmente la Asociación de Regantes EL PORVENIR-DOS RIOS, dentro del Distrito de Riego objeto de esta ley, que trabajará de forma coordinada con el MAG en la operación y mantenimiento del Distrito hasta que no haya surtido efecto la transferencia de la administración del Distrito de Riego a ésta; pero una vez se realice, conforme a lo establecido en el Art. 29 de la Ley de Riego y Avenamiento, será la responsable de su funcionamiento.

Art. 9. Los propietarios, poseedores o tenedores de inmuebles comprendidos dentro de los límites del Distrito, antes de planificar alguna obra o trabajo en sus respectivos inmuebles, deberán solicitar a la Dirección General de Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego del Ministerio de Agricultura y Ganadería, que se localicen las obras y trabajos determinados en el Art. 5, que pudieran afectarlos.

Para el efecto del inciso anterior servirán de base los estudios técnicos y de planeamiento. Los interesados podrán consultarlos directamente o por medio de la persona que designen en las oficinas de la referida Dirección.

Art. 10. En cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del Art. 34 de la Ley de Riego y Avenamiento, los propietarios, poseedores y tenedores a cualquier título, comprendidos dentro de los límites territoriales del Distrito, deberán presentar los documentos que acrediten sus derechos sobre los inmuebles, al Departamento de Asesoría Jurídica de la Dirección General de Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego del Ministerio de Agricultura y Ganadería, dentro de los noventa días siguientes a la publicación de esta Ley en el Diario Oficial, donde se tomará razón de ellos y serán devueltos a los interesados en un término no mayor de tres días hábiles posteriores a su presentación.

En caso que los obligados carecieren del documento que acredite la propiedad, posesión o su legal tenencia, cumplirán con manifestar lo respectivo en el Departamento de Asesoría Jurídica, relacionado en el inciso precedente, por medio de una declaración jurada, en la que se exprese con claridad la situación legal respecto a los inmuebles que explotan en propiedad, posesión o mera tenencia, comprometiéndose a regularizarla al ser requeridos por dicho Ministerio.

Art. 11. El Ministerio de Agricultura y Ganadería tomará las providencias necesarias para orientar a los usuarios, a fin de que puedan ejercer sus derechos y hacer adecuado uso de los servicios y, asimismo, hará el nombramiento del Jefe del Distrito e impulsará la integración del Comité Directivo, cuando lo juzgue conveniente, de acuerdo con el desarrollo de los trabajos y obras constitutivas del Distrito, con miras a garantizar plenamente el cumplimiento de sus fines.

Art. 12. El Jefe del Distrito y el Comité Directivo tendrán en la operación y administración del Distrito la participación que se establece en los Artículos 36 y 37 de la Ley de Riego y Avenamiento.

Art. 13. Los usuarios del Distrito deberán seguir los planes anuales de explotación agrícola y ganadera, elaborados con la participación de los usuarios; quienes establecerán en conjunto las metas, así como las recomendaciones técnicas agropecuarias que la Sección de Desarrollo del Distrito establezca, con el objeto de garantizar las metas de producción fijadas para el Distrito. Dicha Sección se designará, en la forma que establezca el Reglamento Interno del Distrito de Riego y Avenamiento N° 4 El Porvenir.

Al incumplirse lo establecido en el inciso que antecede, se aplicarán las disposiciones contenidas en el Capítulo IX de la Ley de Riego y Avenamiento.

Art. 14. La organización establecida en el Art.11 tendrá carácter provisional, mientras no se finalicen todas las obras del Distrito. Una vez concluidas, se deberá constituir una organización de usuarios que permita que el Estado les transfiera la administración de las obras, con el fin de que el Distrito sea administrado por los agricultores beneficiarios del Proyecto.

Si luego de suscrito el documento de transferencia de la administración del distrito, el Ministerio de Agricultura y Ganadería considera que no está siendo bien administrado, luego del resultado de una auditoría, podría nuevamente hacerse cargo de su administración, previo acuerdo ejecutivo de dicho ramo. La transferencia también se hará mediante Acuerdo Ejecutivo en el Ramo de Agricultura y Ganadería.

Art. 15. La presente ley entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN EL SALÓN AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador, a los siete días del mes de marzo de dos mil diecinueve.

NORMAN NOEL QUIJANO GONZÁLEZ,
PRESIDENTE.

JOSÉ SERAFÍN ORANTES RODRÍGUEZ,
PRIMER VICEPRESIDENTE.

GUILLERMO ANTONIO GALLEGOS NAVARRETE,
SEGUNDO VICEPRESIDENTE.

YANCI GUADALUPE URBINA GONZÁLEZ,
TERCERA VICEPRESIDENTA.

ALBERTO ARMANDO ROMERO RODRÍGUEZ,
CUARTO VICEPRESIDENTE.

JOSÉ FRANCISCO MERINO LÓPEZ,

PRIMER SECRETARIO.

RODOLFO ANTONIO PARKER SOTO,
SEGUNDO SECRETARIO.

NORMA CRISTINA CORNEJO AMAYA,
TERCERA SECRETARIA.

PATRICIA ELENA VALDIVIESO DE GALLARDO,
CUARTA SECRETARIA.

NUMAN POMPILIO SALGADO GARCÍA,
QUINTO SECRETARIO.

MARIO MARROQUÍN MEJÍA,
SEXTO SECRETARIO.

CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.

PUBLÍQUESE,

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

ORESTES FREDESMAN ORTEZ ANDRADE,
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.

